

FIDEICOMISO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ESTADO DE SONORA

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL COMITE TECNICO DEL FIDEICOMISO.

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 10:00 horas del día 09 de Agosto de 1999, se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría de Gobierno, sito en Dr. Paliza y Comonfort, Palacio de Gobierno del Estado, previa convocatoria por escrito, los CC. Oscar López Vucovich, Secretario de Gobierno, René Montaña Terán, Secretario de Finanzas, Javier A. García Pequeño, Secretario de Planeación del Desarrollo y Gasto Público, Marco Antonio Yanajara Mora, Director General de Transporte, Javier Villarreal Gámez, Diputado Presidente de la Comisión de Transporte del Congreso del Estado, Jorge Vidal Ahumada, Representante de BANOBRAS, y Martha Silvia Luy Sierra, Apoderada Fiduciaria; constituyendo todos ellos el Comité Técnico del Fideicomiso de Transporte Metropolitano del Estado de Sonora, misma reunión que se celebró conforme el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- TOMAR EL ACUERDO DE AUTORIZAR AL BANCO INTERNACIONAL, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, COMO ACREDITADO Y UNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN SU CARACTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ESTADO DE SONORA, PARA QUE LLEVE A CABO LA CONTRATACION DEL CREDITO, DEUDA SOLIDARIA Y CONSTITUCION DE GARANTIA CON EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C., INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, BANOBRAS, COMO ACREDITANTE HASTA POR LA CANTIDAD DE \$130,000,000.00 (CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), Y EN CALIDAD DE DEUDOR SOLIDARIO Y GARANTE, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA.

2.- ASUNTOS GENERALES.

El C. Secretario de Gobierno en su calidad de Presidente del Comité Técnico en este acto reunido, procede a desahogar el primer punto del Orden del Día y propone someter a votación de cada uno de sus miembros, si autorizan que el fiduciario con fundamento en la cláusula Octava inciso B del Contrato de Fideicomiso, celebre con Banobras como acreditante, contrato de apertura de crédito, deuda solidaria y constitución de garantía, figurando como deudor solidario y garante de dicho crédito el Gobierno del Estado de Sonora.

Se tomó enseguida, que por unanimidad de votos a favor, se tenga por autorizada la contratación del citado crédito por parte del Fiduciario.

Acto seguido el Presidente del Comité Técnico, cuestiona a los asistentes si tienen algún asunto general que tratar, manifestando estos que ninguno.


No habiendo por el momento otro tema a resolver, siendo las 11:45 horas se clausuró la sesión, levantándose para constancia esta acta que firmaron de conformidad los asistentes.



LIC. OSCAR LOPEZ VUCOVICH
PRESIDENTE DEL COMITE TECNICO

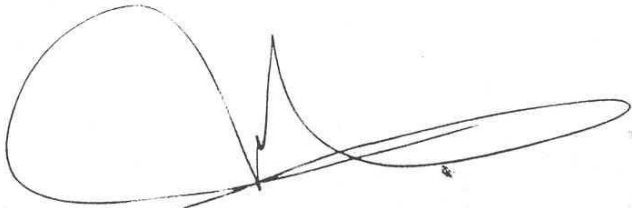


C.P. RENÉ MONTAÑO TERÁN
VICEPRESIDENTE

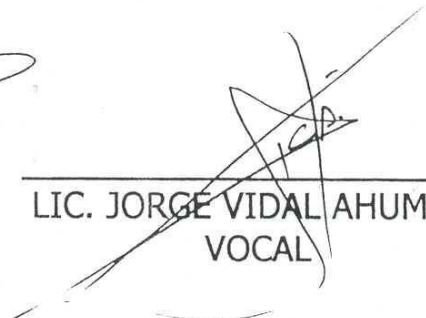


LIC. JAVIER A. GARCIA PEQUEÑO
SECRETARIO

LIC. MARCO ANTONIO YANAJARA MORA
VOCAL



LIC. JAVIER VILLARREAL GOMEZ
VOCAL



LIC. JORGE VIDAL AHUMADA
VOCAL



LIC. MARTHA SILVIA LUY SIERRA
VOCAL